En cumplimiento de la Ley 2345 de 2023 *"Por medio de la cual se implementa el Manual de Identidad Visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal"*, el Banco de la República socializa su Manual de Identidad Visual (MIV) que aborda su identidad institucional, color institucional, vocerías y cuentas institucionales. De igual forma define los lineamientos para las aplicaciones visuales que se deben implementar en la comunicación y divulgación de información de la Entidad, en la identificación de bienes inmuebles y muebles, entre otros.

1. Historia
2. Identidad institucional
3. Vocerías y cuentas institucionales
4. Lineamientos para aplicaciones visuales
5. Socialización y participación ciudadana

El presente manual hace parte de la estrategia de comunicación que promueve las decisiones, acciones, productos y servicios del Banco de la República, en el ejercicio de sus funciones y define los signos y vocerías que utiliza la institución.

1. Historia

La figura central del logo del Banco de la República es la efigie de una mujer de perfil, mirando a la derecha. Tradicionalmente se le ha dado el nombre de “Mariana”, en alusión a la figura femenina adoptada originalmente en Francia desde la época de la Revolución como símbolo de la República. Una hipótesis atribuye el nombre a las ideas impulsadas en París en el siglo XVI por el jesuita español Juan de Mariana. Para la época de la revolución, los aristócratas habrían dado el nombre de “marianos” a los revolucionarios. Según otra hipótesis más difundida, “Marianne”, combinación de los nombres de María, madre de Jesús, y Ana, madre de María, era una designación bastante común y popular en Francia a fines del siglo XVIII. Como alegoría de la “madre patria”, protectora y guerrera, se le asignó, con esa figura y ese nombre, a la naciente república. Casi 40 años después, luego de la revolución de 1830 que depuso al rey Carlos X, Eugène Delacroix pintó su célebre cuadro “La libertad guiando al pueblo”, generalizándose desde entonces la identificación de la Mariana como alegoría de la libertad.

En Colombia la figura femenina ha estado asociada con la libertad desde comienzos de la era republicana. En 1813 Antonio Nariño, antes de partir para la Campaña del Sur, ordenó la acuñación de una moneda con la figura de una india con tocado de plumas, para simbolizar no solo al continente americano, como venía haciéndose desde el siglo XVI, sino a la libertad, probablemente bajo la inspiración de la Mariana francesa. De allí la leyenda de “libertad americana”, que circunda a la figura. Nueve días después del triunfo patriota en el Puente de Boyacá, el 16 de agosto de 1819, Simón Bolívar solicitó a la Casa de Moneda “trasladar a ese tesoro con las formalidades de estilo toda la

moneda llamada vulgarmente la India que existe en ella, para ocurrir a las urgencias del Estado”. Con esto se convirtió la “India” en la primera moneda republicana de Colombia.

El Banco de la República adoptó desde su fundación en 1923 la figura de la Mariana como parte de su marca institucional. Salvo por un breve período entre 1985 y 1998, cuando se sustituyó la Mariana por una granada y dos cornucopias, la ha conservado como parte integral de su imagen institucional durante sus más de cien años de historia.

En conmemoración del centenario del Banco de la República, el Centro Cultural en Medellín realizó la Conferencia "Coleccionistas de historias: La Mariana, Significado, diseño, diseñadores". En esa oportunidad, el doctor Gildardo Tovar Bonilla nos habló de La Mariana, la imagen de la libertad en la moneda colombiana, su significado, diseño, diseñadores, leyes y decretos que le dieron vida y cómo llego a ser la imagen del Banco de la República. Un contexto histórico relevante que ayuda a entender las razones detrás del concepto gráfico del logo de la Institución.

2. Identidad institucional

2.1. El logo

La Institución en sus más de 100 años de historia ha utilizado tres emblemas representativos: dos de ellos simbolizando la República y la libertad por medio de la efigie de la "Mariana" y otro simbolizando las funciones de fomento (asignadas temporalmente) por medio de la figura de las cornucopias.

Emblema inicial 1923-1985

Diseño realizado por William Fraser Ford y finalizado por Edwin Gunn para los primeros billetes del Banco de la República.

Emblema de fomento 1985-1998

Circulo que representa el concepto de sello y moneda, con una granada abierta y dos cornucopias en donde una vierte monedas y la otra fruta. Usado desde 1985 hasta 1998, para evocar las funciones de fomento.

Emblema desde 1998

Se retorna a la imagen de la "Mariana", con un estilo gráfico en tonos grises.

En 1998, la Institución realiza un estudio de percepción para identificar cuál de los dos conceptos visuales era más reconocido dentro de las audiencias, así como cuál de ellos dos representaba mejor los valores institucionales y misionales del Banco de la República. Se concluyó, que la imagen de la "Mariana" era la más reconocida y quien cumplía mejor la representación de la banca central colombiana. Por tal motivo, a partir de esta fecha se implementó un único logo.

2.2. Construcción del logo

El logo del Banco de la República está construido a partir de una circunferencia (usando la moneda como imagen referencial) cuyo alto y ancho miden lo mismo; este círculo se encuentra compuesto por una grafila de puntos y de los textos “BANCO DE LA REPÚBLICA”, “COLOMBIA”; los cuales rodean la efigie de la "Mariana" que está mirando hacia la derecha con un lazo en la cabeza que lleva la palabra “LIBERTAD”, imagen que se encuentra al centro de la circunferencia.

Actualmente el Banco de la República maneja tres variaciones que tienen fines particulares según el medio y el tamaño a emplear: logo en grises, logo en línea y logo para especies monetarias. Estas variaciones tienen definidos por el Banco de la República lineamientos de implementación visual que determinan el adecuado uso de cada uno de ellos.

Logo en grises

Logo en línea

Logo para billetes

2.3. Colores Institucionales

Para reflejar la neutralidad, la estabilidad, la confianza y la cultura como valores corporativos y misionales, el Banco de la República ha definido cuatro colores principales que representan a la institución. Los colores son el negro, el gris, el azul y el dorado, siendo el negro y el gris los que principalmente se utilizan con el logo y sus variaciones, exceptuando casos particulares que puedan favorecer el diseño gráfico y la accesibilidad. Los colores azul y dorado complementan la paleta corporativa los cuales se encuentran en las diferentes aplicaciones digitales y físicas que tengan un componente de representación institucional.

3. Vocerías y cuentas institucionales

El Banco tiene definidos los mecanismos, canales y actores de las vocerías para la Comunicación de la política monetaria y la Comunicación de la intervención cambiaria. Estos lineamientos se complementan con estrategias adicionales de vocerías que se pueden consultar en los numerales **i. Rendición de cuentas** y **viii. Caja de herramientas** publicados en la página Rendición de cuentas y control social. La vocería oficial del Banco de la República está a cargo del Gerente General o de quién este delegue.

Adicionalmente desde 2008, el Banco de la República optó por la implementación de cuentas institucionales oficiales en las redes sociales que le permiten interactuar con los grupos de interés; en el numeral **vii. Evaluación de actividades** disponible en la página Rendición de cuentas y control social, se divulgan las cuentas de redes sociales autorizadas para realizar los ejercicios de vocerías, a las cuales nos remitimos.

4. Lineamientos para aplicaciones visuales

El Banco de la República ha establecido unos lineamientos de implementación visual básicos que definen el debido manejo de identificadores visuales, así como el uso de la marca en informes, animaciones, piezas gráficas y señalización en fachadas, entre otros.

4.1. Submarcas

El Banco de la República ha definido que la comunicación y divulgación de las actividades que desarrolle en ejercicio de sus funciones (incluyendo servicios, programas, proyectos, campañas, bienes, entre otros) usen una única imagen institucional. A partir de ese momento y siguiendo una coherencia con el gasto, un mejor aprovechamiento del recurso y unos criterios de conservación del medio ambiente se realizaron paulatinamente las modificaciones para que los museos, las bibliotecas, los centros culturales, las sucursales, los billetes, las monedas, la papelería, la señalización, la publicidad, las páginas web, entre otros, usaran siempre el mismo logo.

museo del oro

Sistema Electrónico de Negociación - SEN

4.2. Señalización de fachadas

El logo del Banco de la República, es la única imagen que se puede usar en las fachadas de los edificios de la institución. El mismo, puede ser acompañado del nombre del Centro Cultural, de la Sucursal, del Museo o de la Biblioteca, bajo los lineamientos de proporción, tamaño, tipografía y ubicación previstos por la Entidad.

5. Socialización y participación ciudadana

El Manual de Identidad Visual MIV del Banco de la República fue socializado a través de la página web de la entidad como novedad y en Manuales y guías en la sección de transparencia. Adicionalmente, se publicó en las redes oficiales de la entidad en Instagram, X y Facebook.

Instagram

Instagram
Busca
Entrar
Registrarte
Manual de identidad visual
del Banco de la República
bancorepublicacolombia
Seguir
bancorepublicacolombia Presentamos la actualización del Manual de Identidad Corporativa del Banco de la República, que incluye elementos de identidad institucional, vocerías y cuentas institucionales del Banco, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2345 de 2023.
Más información en banrep.gov.co
Editado · 1 sem
131 Me gusta
29 de junio
Entra para indicar que te gusta o comentar.

X

Banco República
@BancoRepublica
Presentamos la actualización del Manual de Identidad Corporativa del Banco de la República, que incluye elementos de identidad institucional, vocerías y cuentas institucionales del Banco, dando cumplimiento a lo establecido Ley 2345 de 2023 👉 ow.ly/V6u350Sse6h
Manual de identidad visual
del Banco de la República
Historia
Identidad institucional
Vocerías y cuentas institucionales
Lineamientos para aplicaciones visuales
COLOMBIA
Encuentre toda la información del Manual de Identidad Visual en:
www.banrep.gov.co
10:01 a. m. · 29 jun. 2024 · 1.256 Reproducciones

Facebook

facebook
Iniciar sesión
Banco de la República - Colombia
29 de junio a las 8:01 ·
Presentamos la actualización del Manual de Identidad Corporativa del Banco de la República, que incluye elementos de identidad institucional, vocerías y cuentas institucionales del Banco, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2345 de 2023.
Más información 👉 https://ow.ly/WNXM50Sse6f
Manual de identidad visual
del Banco de la República
Historia
Identidad institucional
Vocerías y cuentas institucionales
Lineamientos para aplicaciones visuales
COLOMBIA
Encuentre toda la información del Manual de Identidad Visual en:
www.banrep.gov.co
21
3 comentarios
3 veces compartida

Si usted tiene sugerencias o comentarios sobre Manual de Identidad Visual (MIV) del Banco de la República, le invitamos a utilizar los canales oficiales definidos para la recepción de PQR, y que puede consultar en página de Atención a la Ciudadanía. Las sugerencias serán asignadas para su análisis a la dependencia competente.